



DECRETO ALCALDICIO N° 000934
LITUECHE. 17 4 ABR 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar el espacio público del centro cívico, con el propósito de entregar una mayor accesibilidad e imagen urbana consolidada de la comuna de Litueche.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2014, denominado "Mejoramiento urbano de calles Santa Mónica, Cardenal Caro y San Antonio".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-C-2013-659).
- Resolución Exenta N°1847/2014, con fecha 12 de Febrero de 2014, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°47 del día 12 de Marzo de 2014, Acuerdo N°26, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°47 del día 12 de Marzo de 2014, Acuerdo N°26, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N°704 (17.03.2014) donde se Aprueban Bases de Licitación, Comisión Evaluadora y se Llama a Licitación Pública para ofertar los servicios de ejecución del proyecto antes mencionado.
- La Licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N°1743-24-LP14.
- Las Ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de esta por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Adjúdicase** a contar de la fecha de este Decreto al contratista Mario Vásquez Cornejo, Rol Único Tributario N°10.021.272-2, los servicios de ejecución del Proyecto "Mejoramiento urbano de calles Santa Mónica, Cardenal Caro y San Antonio" por la suma de \$46.584.554 (cuarenta y seis millones, quinientos ochenta y cuatro mil, quinientos cincuenta y cuatro pesos) IVA incluido.
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.
3. **Publíquese** el presente Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Soledad Olmedo Pizarro
Secretario Municipal



René Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/APC/MOP/gfq/psv

Distribución:

- Administración Municipal
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC



Litueche, 10 de Abril de 2014

INFORME TECNICO

ID N° 1743-24-LP14.

“MEJORAMIENTO URBANO DE CALLES: SANTA MÓNICA, CARDENAL CARO Y SAN ANTONIO”

1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	Luis Alberto Bianco Ingenieria y Construcción E.I.R.L.	52.000.418-1
2	Mario Enrique Vásquez Cornejo	10.021.272-2

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	Luis Alberto Bianco Ingenieria y Construcción E.I.R.L.	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
2	Mario Enrique Vásquez Cornejo	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

PAUTA DE PONDERACION

En relación a los antecedentes presentados por los oferentes y que están avalados en el Acta de Apertura, se concluye lo siguiente:

OFERTAS A PONDERAR

1. El oferente **Luis Alberto Bianco Ingenieria y Construcción E.I.R.L.**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°1 52.000.418-1	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	48.671.744 pesos	95,7	40%
Plazo de Ejecución	90 días	100	10%
Experiencia del Oferente	75.412,48 m2	100	30%
Mano de Obra Local	7 trabajadores x mes	95	10%

$$(1) \text{ Puntaje} = ((\text{Precio M\u00ednimo Ofertado})/(\text{Precio Oferta}) \times 100)$$

$$\text{Puntaje} = ((46.584.554)/(48.671.744) \times 100)$$

$$\text{Puntaje} = 95,7$$

2. El oferente **Mario Enrique V\u00e1squez Cornejo, Rut 10.021.272-2**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitaci\u00f3n. A continuaci\u00f3n, se detalla el cuadro informativo sobre an\u00e1lisis de puntuaci\u00f3n:

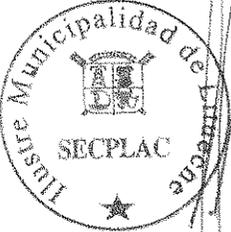
Criterio	Oferente N\u00b0 2 10.021.272-2	Puntuaci\u00f3n	% Ponderaci\u00f3n
Oferta Econ\u00f3mica	46.584.554 pesos	100	40%
Plazo de Ejecuci\u00f3n	90 d\u00edas	100	10%
Experiencia del Oferente	3.370 m2	100	30%
Mano de Obra Local	12 trabajadores x mes	100	10%
Comportamiento Contractual con el Municipio de Litueche	Buen Comportamiento Contractual	100	10%
Total		500	100%

3 CONCLUSI\u00d3N

El oferente **Mario Enrique V\u00e1squez Cornejo, Rut 10.021.272-2**, posee la ponderaci\u00f3n m\u00e1s alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitaci\u00f3n, no encontr\u00e1ndose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicaci\u00f3n.


 *Andr\u00e9s P\u00e9rez Gerrea
 Administrador Municipal


 Marcelo Sch\u00f6nfeldt Soto
 Director de Obras


 Ra\u00fal Morales Flores
 Profesional de Apoyo SECPLAC


 Maria Soledad Ormedo Pizarro
 Secretario Municipal
 Ministro de F\u00e9



Litueche, 10 de Abril de 2014

MEMORANDUM INTERNO

A: **René Santiago Acuña Echeverría**
Alcalde

De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-24-LP14.**
“Mejoramiento Urbano de Calles: Santa Mónica, Cardenal Caro y San Antonio”

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Sobres realizado con fecha 09 de Abril de 2014, a las 14:45 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública **“Mejoramiento Urbano de Calles: Santa Mónica, Cardenal Caro y San Antonio”**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N	Proveedor	RUT	Observaciones
1	Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L.	52.000.418-1	Sin Observaciones
2	Mario Enrique Vásquez Cornejo	10.021.272-2	Sin Observaciones

En relación a los antecedentes presentados por los oferentes n°1 y n°2 y que están avalados en el Acta de Apertura que se adjunta al presente Memorando, se concluye lo siguiente:

1. El oferente **Mario Enrique Vásquez Cornejo, Rut 10.021.272-2**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación y con la más alta ponderación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

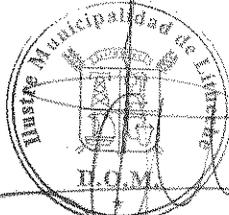
Criterio	Oferente N°2 10.021.272-2	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	46.584.554 pesos	100	40%
Plazo de Ejecución	90 días	100	10%
Experiencia del Oferente	3.370 m2	100	30%
Mano de Obra Local	12 trabajadores x mes	100	10%
Comportamiento Contractual con el Municipio de Litueche	Buen Comportamiento Contractual	100	10%
Total		500	100%

CONCLUSIÓN

El oferente **Mario Enrique Vásquez Cornejo**, posee la ponderación más alta acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



[Handwritten signature]
Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal



[Handwritten signature]
Marcelo Schönffeldt Soto
Director de Obras



[Handwritten signature]
Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



[Handwritten signature]
María Soledad Olmedo Pizarro
Secretario Municipal
Ministro de Fé